

**Acta No. 19**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**21 de Abril del 2017**

Siendo las veinte horas con dieciséis minutos del día viernes veintiuno abril del Año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Justificante.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Justificante** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Le pido Señor Secretario justificar las inasistencias del Regidor Rubén Méndez y del Regidor Jesús Badillo, toda vez que se encuentran formalmente documentadas con su servidor. De igual manera compañeros conforme al artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio donde se menciona que las Sesiones de Cabildo serán públicas y serán privadas en las siguientes vertientes, nos apegamos a la Fracción II donde se menciona que cuando se versen temas en materia de Seguridad Pública, se podrá hacer una sesión privada como la siguiente. Solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de marzo del 2017. **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del “Informe de actividades y trabajos que se han realizado hasta la fecha por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF). Que presenta la C.P. Laura Herrera Márquez, Directora del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Así mismo se dé a conocer el motivo de los aumentos en las cuotas de los pagos de los usuarios del agua potable. **Punto Cinco.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Seis.-** Participación Ciudadana. **Punto Siete.-** Asuntos Generales. **Punto Ocho.-** Clausura de la Sesión. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Solicito al Señor Secretario someta a la consideración la aprobación del orden del día y solicito a las compañeras y los compañeros Regidores **proponer la modificación en el Punto Número Cinco** e integrar el “Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo” y Toma de protesta a los Integrantes de la Comisión, y en el **Punto Número Seis.-** Lectura del “Acta de Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo” y Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión. Está a su consideración compañeras y

compañeros Regidores de la propuesta de la modificación del orden del día con la inclusión de los puntos mencionados. Solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, los que estén a favor. Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos con la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que **se aprueba el orden del día con las modificaciones propuestas por unanimidad de este H. Cabildo.**

**Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.-** Que es Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 31 de marzo del 2017. Solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndica Municipal, y a las Señoras y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en virtud de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Le informo Señor Presidente, Señora Síndica, Señoras y Señores Regidores que por **unanimidad** se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Punto Cuatro.-** **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del **“Informe de actividades y trabajos que se han realizado hasta la fecha por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF).** Que presenta la C.P. Laura Herrera Márquez, Directora del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Así mismo se dé a conocer el motivo de los aumentos en las cuotas de los pagos de los usuarios del agua potable. Solicito a la Contadora, Directora de este Sistema tenga a bien presentarnos la exposición del presente punto. **Lic. Laura Herrera Márquez.-** Buenas tardes, con el permiso de este H. Cabildo, Señor Presidente. Debo dar lectura a una entrega de información, estará en sus manos el informe correspondiente, tal como lo han solicitado. H. Ayuntamiento. Por medio de la presente y en atención a la solicitud que realizó la Comisión de Agua Potable al Sistema Operador sobre las actividades realizadas, se hizo entrega a la Comisión el Informe de Actividades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo de los Meses de Septiembre del 2016 a Enero 2017 y adjunto a la presente los informes de Febrero y Marzo del año en curso tal como lo solicitaron para entregarse al Pleno de este H. Cabildo. Sin más por el momento me despido de ustedes. Tienen en sus manos la información que se genera del Sistema Municipal de Agua Potable de los meses de Septiembre a Enero y que se dio a conocer en la comisión faltando de integrar lo que era correspondiente a los meses de Febrero y de Marzo, en las carpetas pueden ustedes revisar los informes están prácticamente pormenorizados sin embargo, por obvias del tiempo si gustan daremos lectura las actividades generales y mas sobresalientes que hemos tenido en esta Administración. En el área administrativa por mencionar en Recursos Humanos decirles que se recibió una plantilla de 187 trabajadores y actualmente tenemos 171 trabajadores con ello hemos desdoblado un ahorro de \$ 125,000.00 aproximadamente por semana lo que nos refleja casi \$ 600,000.00 en nuestra Administración, considerando que a la fecha tres personas que tenían algunos más de 40 años de antigüedad no habían podido exigir su jubilación y hemos apoyado a estas tres personas para que así lo hicieran. Hemos tenido también ya la modernización del sistema de nóminas que hace mas de 35 años se trabajaba con el mismo sistema, hemos adquirido un paquete para modernizarlo y tener mayor agilidad e información actualizada. Hemos instalado cámaras de seguridad en el Edificio tal como los propios trabajadores nos lo han solicitado para tener mayor vigilancia dentro de nuestras instalaciones. Hemos adquirido o modernizado las instalaciones y nuestros sistemas tal como lo estamos haciendo ya con un reloj checador digital para tener mayor control de los trabajadores. A la llegada a la Dirección del Sistema encontramos un rezago importante de adeudos tanto con el INFONAVIT como con el IMSS, hoy tenemos un convenio donde tendremos que ponernos al corriente por el rezago tan importante que se tenía por administraciones anteriores. Las acciones de austeridad que hemos desplegado ha sido primero el pago

a proveedores con adeudos que desde el 2013 no se habían tomado en cuenta y hoy los estamos depurando gracias a ahorros que hemos tenido por ejemplo como con la disminución al mínimo de las horas extras que se venían generando. Tenemos cero gastos en telefonía celular al personal Directivo y Operativo del Sistema y se retiró por total el apoyo mensual que tenían designado para las Direcciones. Hemos ahorrado combustible con la vigilancia con bitácoras para el poco parque vehicular con que cuenta el sistema. Hemos reducido al máximo los insumos de oficina tales como papelería, tóner y otros artículos de oficina optimizando con los que se cuentan. Se eliminó totalmente el gasto de publicidad y propaganda y se pagan actualmente pasivos generados por la administración pasada que superan los \$ 300,000.00. Hemos ahorrado en el mantenimiento de vehículos sobre todo de pipas, dando mantenimiento mayor para evitar solamente el mantenimiento correctivo que se venía dando con anterioridad. En el Sistema Operativo a la llegada se reparó el Pozo 8 del Sistema Carrillo que tenía 8 meses fuera de servicio en el que se recuperaron 40 litros por segundo para aumentar el volumen y el caudal de nuestra línea de conducción. Se han hecho cambio de válvulas de seccionamiento en los rebombes Huicot que es uno de los mas importantes entre otros. Se ha hecho la reparación de tubería de la red de distribución liberando obstrucciones en diferentes colonias. Se hecho la operación de válvulas para llevar a cabo los tandeos en las diferentes colonias, dándole mantenimiento y rehabilitación que tenían gran desgaste. Dentro de los programas federalizados comentarles que hemos afortunadamente ingresado al PRODI que nos permite hacer un diagnóstico general de cómo se encuentra el sistema operador, pudimos acceder al Programa de Devolución de derechos denominado PRODER por lo que aspiramos a tener una nueva pipa que nos permita dar mayor servicio y modernizar nuestros sistemas de cómputo, así como el equipamiento de los pozos 7 y 17 que tanto urgen al sistema. Hemos también ingresado al programa de tratamiento de aguas residuales PROTAR, PROSANEAR y con esos incentivos por el tratamiento de aguas residuales se han recibido \$ 600,000.00 mismos que se pudieron invertir solamente en el contrato de energía eléctrica de la planta tratadora oriente. En equipo de seguridad y ropa de trabajo para los operadores de la planta, el pago de análisis de laboratorio de aguas residuales y aguas tratadas, así como el equipo de cómputo que necesitará para su operación la planta oriente y poniente. Aunado a esto hemos de expresarle que tenemos a este H. Cabildo que tenemos grandes necesidades entre ellos para poder enfrentar la situación crítica que tenemos en el sistema, se requiere con urgencia aumentar el parque vehicular para dar un mayor y mejor servicio, herramientas de trabajos que no contamos para desdoblar y hacer las tareas diarias, uniformes para el personal, así como identificaciones y las hojas oficiales del sistema, entre ellos comentarles también que hemos acudido de manera personal a las colonias y barrios de nuestra Ciudad para atender a la población que se ha quejado de desabasto, los estamos atendiendo en Colonias que tenían mas de 20 años que no les llegaba el suministro por la red, hoy pueden hacer algunas colonias como la Francisco Goytia y aunque la zona norte de la ciudad había sido muy agudizado el desabasto hoy podemos decirles que con algunos acondicionamientos que se realizaron se encuentran en condiciones de también recibir ya el suministro. Aspiramos que a la brevedad se puedan equipar los pozos 7 y 17 para alimentar el tanque en superficie que tiene en capacidad para 2,750 M3 y podamos alimentar la línea de conducción y del volumen para atender a un mayor número de población. Hemos ejercido ya, hemos hecho el protocolo de la recepción, hemos invitado a la sociedad civil, a funcionarios, a los medios de comunicación para que pueda difundirse la aplicación de los recursos federales sobre todo por el tema del compromiso presidencial. Esto es en cuanto a algunas de las actividades ya que los informes pormenorizados se encuentran en carpetas individuales tanto del mes de febrero y marzo y con ello estaríamos entregándoles del periodo septiembre 2016 al mes de marzo del 2017. Si me permiten aprovechando que tengo el uso de la voz puesto que está en el propio punto del orden del día sobre todo donde demos a conocer el motivo

del aumento en las cuotas por el pago a los usuarios decirles que pues hemos socializado ya el tema de la cuota de saneamiento, necesidad que nos obliga fundamentada y motivada esta cuota de saneamiento a través de las leyes que amparan la entrada en vigor de esta cuota que fue pensada y formulada de manera que fuera el menor impacto para los bolsillos de los usuarios y estamos obligados para evitar así las multas y los pagos que se hacen por los derechos de descarga y que el Municipio le agrava trimestralmente, con ello aspiramos a recibir incentivos por estar saneando el agua, haciendo el esfuerzo primero para que el subsidio pueda impactar y a las personas aspiremos a tener estas cuotas, es primeramente con el pago de los usuarios de la cuota, nosotros promover y vender el agua tratada y recibir los incentivos del Gobierno Federal para poder llegar a esta cuota que hemos establecido y que hemos publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, es una cuota que se paga en todos los Estados, en todos los Municipios y estamos muy por debajo de la media nacional considerando el ingreso que tienen las familias fresnillenses, entonces se ha corroborado el funcionamiento de estas plantas de tratamiento mismas que requieren el apoyo de las Instancias Federales, Estatales y Municipales para lograr que el caudal necesario para el funcionamiento de las plantas este en perfectas condiciones. Ha hecho el recorrido algunos de los integrantes del Ayuntamiento, han corroborado que los pozos de visita están vandalizados y mientras tanto no logremos corregir esta situación pues enfrentamos suministro que llega de aguas negras deficiente a las plantas de tratamiento, por eso una vez mas ante este H. Ayuntamiento, solicito su intervención y apoyo para que podamos actuar en consecuencia y logremos rescatar el caudal de aguas negras que se requiere para que lleguen a las dos plantas de tratamiento sobre todo a la planta oriente. Está totalmente motivada y fundamentada la entrada en vigor del cobro de cuota de saneamiento. Por mi parte la participación, si hubiera alguna duda, alguna pregunta me reitero a sus órdenes. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Contadora Laura Angélica Herrera Márquez, en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa, Regidor Fernando, se cierra este registro y tiene el uso de la voz el **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Yo quiero comentar respecto al informe que se está presentando el día de hoy, me da gusto que ya se presente, la Ley marca que tiene que ser cada 3 meses, es el primer informe que recibimos, el otro nos comentaba la Licenciada que se había entregado por ahí a una Secretaría Técnica, nunca llegó al Ayuntamiento, ojalá pudieran hacernos llegar ese informe de los primeros 3 meses y bueno esto lo interpreto como su segundo Informe. Respecto al tema del saneamiento, creo que es un tema muy polémico que se ha estado manejando mucho en los medios de comunicación y en la sociedad al grado que ahorita mantiene paralizado el Sistema de Agua Potable, tomadas sus instalaciones y bueno la hemos escuchado también en la Comisión de Agua Potable en donde usted reiteradamente ha dicho que está fundamentada legalmente, es así. Aquí el problema es que creo yo que no está fundamentada en los hechos. Hemos hecho un recorrido, dos recorridos en lo personal a las Plantas Tratadoras y en el primer recorrido que hicimos la Planta Oriente estaba funcionando, la Planta Oriente tiene una capacidad de 120 litros x segundo y nada mas le estaban llegando 7 litros x segundo, ahí el constructor nos comentó que incluso no era agua negra, era agua de manantial por lo que luego nos dimos a la tarea de visitar o de recorrer los 6 colectores que tiene la parte oriente de esta Ciudad y efectivamente nos dimos cuenta de la gran cantidad de pozos de visita vandalizados y algunas otras líneas desviando el agua no, para el uso del cultivo de algunas tierras, ese es el motivo por el cual no llega el caudal los 120 litros x segundo que deben de llegar a la planta. Yo en ese sentido quiero hacer consiente a todos los integrantes de este Ayuntamiento para que demos un recorrido, yo lo comentaba el otro día que se hizo con empresarios y demás de que ojalá y que recorramos esos colectores para que tomemos conciencia de que como Ayuntamiento le tenemos que entrar y entrar con recurso económico para

corregir esas líneas, porque mientras no corriamos esas líneas y no garanticemos que el agua llegue a la Planta Tratadora en lo personal no se justifica el cobro de saneamiento porque no estamos saneando, si el cobro es por saneamiento no se está saneando el agua, el agua se está quedando en el camino en este trayecto de 5, 6 kms al trayecto y ahí se está quedando, entonces no estamos saneando. En la planta poniente el día que hicimos el recorrido nosotros no estaba funcionando, todavía no hacían pruebas, se estaban colocando unas bombas en el segundo recorrido que se hizo de manera conjunta, estaba funcionando únicamente un tren, era para hacer algunas pruebas y bueno platicando con el contratista él comentaba que todavía iban a tardar aproximadamente un mes en ser entregadas esas plantas. Y bueno soy también consiente y también quisiera apelar a todo este Ayuntamiento para que poyemos al Sistema de Agua Potable en todo. Efectivamente en estos días hemos estado de cerca ahí con ustedes, no tienen vehículos, no tienen herramientas de trabajo, la carga económica financiera es muy grande, y el Municipio debe de apoyar, debe de entrar. La he escuchado a usted en algunas entrevistas donde comenta no se le ha pedido ningún peso, ningún apoyo al Ayuntamiento en estos meses que va de Administración, eso demuestra un esfuerzo, hay que decirlo si hay que reconocerlo, pero no se hasta donde esté repercutiendo el desabasto de agua. Históricamente siempre se ha pedido ayuda al Ayuntamiento, no se hasta donde podamos llegar a un punto de equilibrio donde el agua, el Sistema de Agua sea autosuficiente ero yo creo que mientras no sea autosuficiente tenemos que entrarle, lo importante es que la Ciudadanía tenga agua, en sus calles, en sus casas y tenemos que asumir la responsabilidad como Ayuntamiento, eso se los digo, se los comento porque estamos en un momento complicado y si le vamos a entrar a resolver el tema polémico que se está generando ahorita, yo creo que tenemos que entrarle con todo y con toda la disposición sobre todo económica, así está el sistema, sería mi participación. **Regidor Fernando Minjares Ornedo.**- Para comentarles, como vemos aquí hay inconformidad de parte de la gente, vemos el tema del agua que si es muy importante, aquí al menos en lo que vemos, se han manifestado, han estado haciendo diferentes manifestaciones, en la mañana por aquí nos tocó una, mañana-tarde y pues ahí sería cuestión de ponernos de acuerdo ya que pues por ahí hay unas peticiones en las cuales estuvimos escuchando la grabación y pues vamos a darle para adelante para todo esto, para prevenir de lo que nos pasó hace rato ahí con los compañeros y pues tratar de mantener a la gente contenta ya que pues traen ahí un alboroto y pues si tenemos que salir de esto porque es un grupo que ahí se nos manifestó, pero vamos a coordinarnos bien y sacar todo esto adelante. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Si alguien más tiene algún comentario adicional. **Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.**- Nada mas, primero que nada felicitar a la Lic. Laura Herrera, sabemos la situación ahorita del tema del agua, hemos tenido algunas reuniones, hace algunos momentos con algunos de los manifestantes donde algunos de ellos decían que contaban con el servicio del agua, entonces yo en lo personal donde vivo en la Venustiano Carranza, duramos dos, tres meses sin agua, ahorita no falla el agua, entonces se ha dicho todo lo malo, pero también hay que decir todo lo bueno. Felicitarla también en el sentido de que sabemos que esto trae un trasfondo político y ella está asumiendo el costo, la he visto en Colonias, la he visto en los Medios de comunicación dando la cara, independientemente de que a lo mejor ella tendrá que asumir ese costo político por la cuota de saneamiento y algunas otras cuestiones, era todo lo que yo quería manifestar. **Regidor Manuel Flores Medina.**- Nos damos cuenta que es mucho el adeudo que se tiene por los usuarios y sobre todo yo lo he dicho una y mil veces, la gente mas sencilla honestamente, económicamente hablando cumple con sus obligaciones en catastro y también en el agua potable y las gentes que tienen mayor solvencia económica tanto en el caso del agua potable como en catastro son las que son mas irresponsables en su cumplimiento. Alguna medida para estas gentes. Si no hay ningún comentario mas de nuestras compañeras y compañeros Regidores, le solicito a la C.P. Laura Herrera si tiene algún comentario adicional para dar

respuesta a los comentarios vertidos por los regidores. **C.P. Laura Herrera Márquez.-** Puntualmente a los comentarios que hace el Regidor Ulloa quién constató junto con el Regidor Franchini y lamento que no esté el Presidente de la Comisión del Agua que está múltiple informado de la situación tanto formal como documental, sin embargo que bueno que ustedes hicieron el recorrido y constataron con la adversidad con que trabaja el sistema del agua potable, estamos haciendo lo conducente para recuperar el volumen de agua residual y que la podamos llevar a la planta de tratamiento, por eso apelo, solicito a este H. Ayuntamiento el apoyo total para que juntos logremos recuperar y las acciones que sean necesarias como autoridad y como Ayuntamiento las podamos emprender, comentar solamente que el agua no es de manantial, llega con una buena calidad al estar a cielo abierto va diluyendo pero es agua tratada, los exámenes de entrada residual así nos lo dicen. Puntualizar que el día de ayer cuando se manifestaron los usuarios se sigue exigiendo que se tenga un mejor abasto, ni el tema político, ni el tema social, ni las manifestaciones, lograrán que tengamos un mayor volumen de agua que es lo que se requiere para poder enfrentar el problema del desabasto por muchos movimientos técnico que se hagan en el tandeo, en el momento en que podamos suministrar y dar mayor cantidad de agua a alguna colonia en esa medida tendremos que disminuir a otras zonas de la Ciudad que contaban con el tandeo por 4 o 3 días consecutivos, esto se los informo porque es una realidad por eso hemos estado con algunas acciones sobre todo en el Sistema Carrillo que hacía mas de 4 años que no se les daba mantenimiento, hoy lo estamos haciendo pese a la precaria situación económica que tiene el sistema para recuperar 40 litros x segundo, 40 litros x segundo equivale a que si tuviéramos quizás 2 pozos más. Primero en el Sistema Pardillo queremos recuperar volumen con el mantenimiento que les estamos dando a nuestros sistemas de bombeo y rebombes y del Sistema Pardillo lo que requerimos es la adquisición de volumen por eso el equipamiento de los pozos 7 y 17. Respecto a cómo se ha comportado y porque no le hemos pedido al Ayuntamiento recurso como se estaba acostumbrado debo de comentarles que tenemos la estadística y el comportamiento de ingreso del ejercicio anterior y el ejercicio que corre, en todos los días y en todos los meses comparados con el ejercicio 2016 y 2017, sin que hubiera incremento de tarifa, estamos con una recaudación superior eso habla de una buena administración, eso habla que las medidas de austeridad han funcionado , les pongo como ejemplo para que quede en el registro del acta. En el **mes de enero del año 2016** se tuvo una recaudación de \$ 8'103.252.48, en este año en el mismo mes \$ 8'290.862.00, teniendo una diferencia de \$ 187,610.00. En el **mes de febrero** tuvimos una diferencia a favor de \$ 128,472.00. en el **mes de marzo** por ejemplo la recaudación del año 2016 fue de \$ 4'213,192.00 este año tuvimos \$ 5'238,906.00, al igual que en el **mes de abril** en los días que corren tenemos en los mismos días de cobro un ingreso con diferencia de \$ 755,350.00, eso habla que nos hemos aplicado para recuperar la morosidad que tiene el sistema. En números gruesos debo informar a este H. Cabildo que los Ingresos que tuvimos el mes de **enero** fue de \$ 8'290,862,.00 pero los gastos fueron de \$ 7,581,203.00 en el mes de **febrero** tuvimos un ingreso de \$ 4,981,770.00 y tuvimos un egreso de \$ 4'232,261,00; en el **mes de marzo** tuvimos un ingreso de \$ 7'565,241.00 y un egreso de \$ 8'747,332.00. En el **mes de abril** lo que corre de estos días ha habido un ingreso de \$ 3'965,788.00 pero hemos tenido un egreso de \$ 5'045,760.00 quiere decir que mas del 60% se paga en energía eléctrica, estamos haciendo pagos superiores a los \$ 3'000,000.00, hoy únicamente tenemos para soportar el pago de energía eléctrica y con dificultad enfrentamos el pago de las nóminas semanal y quincenal. Este es el status financiero que tiene en este momento el Sistema Municipal de Agua Potable. Le agradezco al Regidor Eduardo reconocer que hemos mejorado nuestro servicio en algunas Colonias, al Lic. Minjares ojalá que lo que comenta de las peticiones de las Colonias podamos perfectamente detectar cual es la intención de una manifestación, tuvimos una mesa de acuerdo reconocieron que hay un suministro de agua potable en sus colonias, sin embargo habla por quienes sufren el desabasto, nosotros con mucho gusto hemos atendido el tema y nos

reiteramos con la apertura de poder seguir en el diálogo. En el comentario que hace el Regidor Flores Medina, efectivamente hay una estadística de una morosidad de usuarios de mas de \$ 39'000,000.00, con esto tendremos que hacer una depuración sobre todo por terrenos baldíos, pies de casa que nunca se les dio construcción, información que apenas hemos venido recuperando y pues me da mucha pena comentarlo pero incluso hay integrantes de este H. Ayuntamiento y de este Cabildo que adeudan al Sistema Municipal de Agua Potable, muchos funcionarios que no acuden a hacer sus pagos y debo también informar que hemos recibido ante el sistema la solicitud a través de un Ciudadano por la vía de transparencia que publiquemos la lista de deudores al Sistema de Agua Potable, así como los convenios que se han venido generando del sistema de los Ejercicios 2016 y 2017. Por nuestra parte solamente tenemos un convenio que es con la persona que nos da la publicidad de la impresión de los recibos puesto que el sistema no podría soportar el pago de la impresión y a cambio de ello, recibimos no solamente el impreso de los recibos sino que tenemos un convenio para que nos ayude a solventar algunos gastos de papelería o de tóner o algunos artículos de limpieza cuando sea necesario, todo está perfectamente documentado, facturado y soportado, en números gruesos es la información que les puedo verter muchas gracias. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Nuevamente el Regidor Raúl Ulloa Guzmán, algún otro Regidor o Regidora que quiera hacer un comentario adicional. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Aquí el tema de la información financiera que se vierte creo que pudiéramos tener varias opiniones, la primera de ellas es en el sentido de que entonces estamos bien, vamos bien en el sistema, es autosuficiente, necesita pedirle dinero al Ayuntamiento, yo creo que no, creo que si es necesario, no es autosuficiente todavía. Respecto al tema de las personas, lamento mucho que no estén aquí presentes, ojalá pudieran haber tenido el uso de la voz, pudiera decirse que es un tema político pero bueno yo creo que quiénes estuvimos hace rato recibiendo y atendiéndolas también nos dimos cuenta que hay muchas versiones y opiniones que si son muy honestas, hubo llantos de algunas Señoras que no tienen agua, que no tienen suministro y bueno yo creo que también difícilmente hasta políticamente puede reunir a tantos líderes de Colonias, en torno a un solo tema. Yo creo que el tema es el desabasto, creo que si es real, creo que ha faltado operación política para poder destrabar este asunto. El tema de la toma de las oficinas va a llevar afectación económica al sistema, ayer y hoy ya son dos días, mas los días que falten que liberen, pero yo creo que si es necesario mas sensibilidad ante todo Directora para tratar con esas personas y solucionar el problema lo mas pronto posible. Insisto ellas se quejan de que ha sido selectivo la entrega de agua por pipas, así lo manifiestan y creo que eso no es correcto, creo que si tienen la necesidad de agua debe ser sin distinción, sin partidos políticos, sin que se tenga alguna dirección en el agua potable. Creo que eso ayudaría mucho para poder solucionar este problema y yo le pido y le solicito que haga todo lo que esté de su parte a la brevedad para que este plantón se levante, para que se liberen las oficinas y juntos también podamos comprometernos y darle una solución integral al sistema. Hemos platicado el tema de las plantas de tratamiento, hemos tratado un poquito el tema de los colectores, falta ver ahí usted hacía en la Sesión de Comisión el señalamiento que se piensan ingresar cerca de ingresar \$ 830,000 \$ 840,000.00 por concepto de la cuota de saneamiento y también platicando del gasto de operación de cada una de las plantas se dice que es como de \$ 400,000.00, es así como se me informó en estos recorridos, y entonces hablamos de que el total del costo de operación de las plantas se le está cargando a la Ciudadanía, pero entonces yo me pregunto, las plantas tratadoras tienen 3 ingresos uno es el tema del incentivo por parte de CONAGUA 80 cvos. Por M3 de agua saneada, otro ingreso es la venta del agua ya tratada y otro ingreso en menor medida pero que también es un ingreso la venta de la composta de los lodos, tres ingresos que pudieran ayudar a solventar el costo de operación de cada una de las plantas, pero aquí yo veo que prácticamente se está cargando todo el costo a la ciudadanía. Preguntarle también la Empresa

Minera tiene una Planta Tratadora que creo está funcionando al 100%, así se ha mencionado 130 litros x segundo, la pregunta es quién está recibiendo los incentivos de CONAGUA, la Empresa o el Ayuntamiento porque aquí no los veo reflejados en el informe financiero, no se si la Empresa lo está recibiendo pero tengo entendido la Empresa no podría recibir esos incentivos a menos de que esté equivocado y bueno en ese sentido preguntarle cómo está ahí la tabla de ingresos y egresos de estas Plantas, también preguntarle porque usted en la Conferencia de Prensa que se hizo hace una semanas, hace unos días se hace mención de que la cuota iba a entrar en vigor a partir del recibo del 4 de mayo, que se iba a cobrar a partir ya de abril para verse reflejada en el recibo del 4 de mayo, así se manifestó, pero la pregunta es las Plantas no han sido entregadas, el contratista hace mención que todavía iban a tardar un mes, entonces la pregunta es cuándo va a entrar en funcionamiento o cuando se va a reflejar en los recibos la nueva cuota hasta que estén al 100% las plantas funcionando, hasta que estén recibiendo los 210 litros x segundo, que va a pasar cuando no reciban este caudal, que va a pasar cuando estén fuera de funcionamiento, la Planta Oriente tiene 4 transformadores, cuando tiene poco caudal pues nada mas funciona uno y el costo no es de 400 a lo mejor es nada mas de \$ 100,000.00 y el ingreso si sería de 800. Hace unos días que hicimos el recorrido bueno las vimos funcionando pero el día de ayer ya no están funcionando, la Planta Oriente ya está cortada la luz, no está funcionando y entonces preguntarle ese tipo de cosas. La cuota se va a seguir cobrando a pesar de dificultades o se van a hacer algunas consideraciones, hay muchas cosas que yo creo que hay que aclarar el tema de las Plantas y la cuota de Saneamiento. **Regidor Manuel Flores Medina.**- Señora Directora, no sé si los trabajadores del departamento al momento de ir abrir la válvula que surten las diferentes partes de la ciudad durante veinticuatro horas y luego la cierran, no lo hagan bien y yo he dicho y se los comente a los compañeros regidores que esto a las únicas personas que beneficia o lo hacen intencionalmente o por descuido de no abrir la válvula les comente a los compañeros no a todos, que los únicos beneficiados son los que venden agua o los de las pipas y si hay agua en algunas partes pero no les llega en determinadas ocasiones, entonces los que tienen los recursos económicos buscan la pipa y les llevan el agua, ahí la única condición que los que van abrir la válvula lo hagan prácticamente bien para que la gente no tenga ese tipo de problemas y en cuanto a los usuarios que deben habrá algunos que algunos que deberás están muy amolados que deberás no gastan de cuarenta a cincuenta litros diarios de agua, propuse en una sesión de Cabildo que sea donado el permiso de la donación del terreno del panteón, habrá gente que deberás lo puede pagar, que el Consejo Consultivo tomará el acuerdo que le regalara a esa gente que no gasta agua, que le condonaran. **C. P. Laura Herrera Márquez.**- Gracias, en breve, en ningún momento hay una entrega selectiva ni por instrucción del Sistema para la entrega de agua por pipa, la instrucción que se ha dado es que se dejara de manipular a través de liderazgos de las colonias que entonces se encargaban de hacer la distribución, hoy le hemos dado la instrucción a los operadores a los choferes de las pipas para que las personas que tienen su recibo pagado y se hace un esfuerzo se les pueda entregar en el recorrido que hacen por la calle, yo no pongo en tela de juicio hoy diría que es su palabra contra la nuestra porque nosotros tenemos bitácoras tenemos el soporte documentado de las personas que reciben el agua firmen, pero además precisamente porque enfrentamos este tipo de problemas tomamos la fotografía y le pedimos a la persona que registre el nombre el día y la hora en que hemos entregado el suministro de agua, por ello cuando les emplazamos para que nos digan sus domicilios o en qué momento se le ha dejado de suministrar no quieren hacer en lo particular sino que lo hablan en lo general, pero entiendo perfectamente el problema lo asumo y créanme que he puesto toda mi disposición y la experiencia que tenemos en este tema el tratara cierta sociedad civil para poder destrabar y para poder dialogar y acordar siempre en los mejores términos, mi oficina y el Sistema está siempre a puertas abiertas, aquí hay muchos de los regidores que han estado



presentes es insuficiente a veces el tiempo para ver cada caso, es una historia y cada usuario es un problema, hoy lo que dejamos es de recibir a líderes que llegaban con una centena de recibos solicitando los descuentos y nosotros ni conocíamos a los usuarios, ni sabíamos en qué condiciones estaban y entonces ahí si había un tráfico de influencias, el que nosotros estamos ya disminuyendo para darle orden a la administración y por supuesto que el Sistema Municipal de Agua Potable necesita apoyo, no hay ninguna ley que obliga a los sistemas a dar un porcentaje de descuento a las personas de la tercera edad, no la hay y sin embargo ha sido una costumbre, hoy le solicito a este Ayuntamiento que ese subsidio que nosotros tenemos perfectamente identificado y contabilizado entonces, pudiera como una política pública apoyar al Sistema para recuperarlo y los descuentos que se hace también por desabasto y que es una política pública y que hoy por tratar de conciliar con los ciudadanos entonces, nos digan quien lo va a poder solventar porque el Sistema no lo soporta, no lo sostiene y no lo puede enfrentar, en la próxima semana tenemos el vencimiento de cerca de 500 mil pesos del recibo de Energía Eléctrica, esos dos días de recaudación como se los he demostrado serían los días que nos dieran para pagar los recibos de los pozos, si no pagamos los recibos la comisión no tiene piedad y nos cortan en ese momento. Entonces si nos quedamos sin el abasto de agua y entonces si la población va a entrar en un problema. El 85% de la población en Fresnillo tiene el suministro de agua por la red y el otro 15% lo estamos atendiendo por pipas. No es posible, no hay un ser vivo que pueda sobrevivir sin el servicio de Agua Potable, si bien enfrentamos muchas vicisitudes, hacemos todo el esfuerzo por llevarlos no cuesta mucho más llevar el agua por pipa que llevarlo por la Red y el Sistema por si solo lo está soportando. Yo apelo a la comprensión, a los buenos oficios de los representantes de la ciudadanía, para que también entremos en un tema de conciencia y el sistema por supuesto que necesita el apoyo la recuperación de los subsidios la recuperación de los descuentos que hacemos a las personas de la tercera edad y reiterar una vez más que por nuestra parte y la instrucción que hay de esta dirección sin distinción, ni de género, ni partidos políticos ni conducción o estatus social se pueda hacer selectivo en la entrega del Agua Potable, quien así lo hiciera solicito por favor que se demuestre, porque sería un agravio no solamente para el sistema sino para todos los trabajadores ahí operan, se ha sancionado cuando se ha denunciado algún trabajador que ha solicitado dinero por entregar una dotación de pipa de agua, hemos sancionado a las personas manipulan una válvula, por supuesto que estamos actuando en consecuencia y eso genera escozor en la propia planta trabajadora que estaba acostumbrada a otro mecanismo de actividad y de administración, hoy estamos siendo enérgicos y responsables porque eso nos pide la población que trabajemos y demos resultados. Entonces yo les pido a ustedes señoras y señores Regidores su comprensión, aquí están las cuentas de manera transparente estoy de frente y cuantas veces sea necesario comparecer no solo estaré, sino los invito y los convoco para que seamos coparticipes y responsables de una actividad que le corresponde al Ayuntamiento como es dotar del Servicio de Agua Potable al Municipio, un Presidente que enfrenta retos tan importantes y que es al único que yo tendría que llamar y pedirle el auxilio. En este momento en el mes de abril difícilmente el cierre lo vamos a poder enfrentar, el movimiento que hemos tenido en estos días y máxime que desafortunadamente encontramos a medios de comunicación o a quien se atreven a dar opiniones invitando e incitando a la gente para que no haga el pago de su recibo o que se manifiesten en contra de una cuota de saneamiento, en la explicación en la proyección que les dimos a conocer de la recaudación por saneamiento en números redondos hablamos de un ingreso de \$ 832,135.00, estuviéramos generando 10 meses de cobro, el de ingreso está proyectado única y exclusivamente para enfrentar el compromiso del pago de energía eléctrica de insumos menores y el pago de personal, no aspiramos a tener utilidad y todavía esta proyección la hacemos siempre y cuando podamos vender la totalidad del agua, el fertilizante al que aspiramos vender eso se genera hasta después de años de operación de las plantas. Efectivamente al

encontrarse sin funcionamiento por más de veinticuatro horas se muere la bacteria y volver a estabilizar la planta bueno pues nos va a llevar mucho mayor tiempo. En el momento en que hagamos la entrega recepción en ese momento entra en vigor la cuota de saneamiento y mientras este entrando agua la cantidad que sea se tiene que hacer ese cobro la CONAGUA es la que va a diferenciar el incentivo que podamos obtener pero es la Comisión del Agua y en el comentario que hacía que la planta de tratamiento que tiene la compañía Peñoles quien recibe los incentivos, como única vez, una sola vez la ha recibido el SIAPASF y en el informe Financiero que les di, por eso hable de que una sola vez tuvimos en el mes de Febrero un menor importe del pago de consumo de Energía Eléctrica precisamente porque aprovechamos esos incentivos para hacer pago de energía eléctrica y el pago de la contratación de energía de la planta poniente. En el informe habla de cuanto recibimos de incentivos y en la comisión Federal de Electricidad si se fija el comportamiento superior a los tres millones, pero los incentivos no los maneja el SIAPASF llegan directamente al Ayuntamiento, a una cuenta del Ayuntamiento, entonces nosotros enviamos los recibos para que de ese incentivo que corresponde únicamente, puede gastarlo en energía eléctrica, los incentivos solamente los puede gastar en Energía Eléctrica y por eso lo enviamos para que directamente de la cuenta se pudieran hacer los pagos, son reglas muy establecidas y no los podemos mover de esos rubros. **Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno, esa acusación que hacen las personas que estuvieron hace rato incluso entregaron una copia de una al Regidor Enrique Franchini, donde se quejan de que a esa persona se le hace un descuento del 50%, cuando es de una lavandería, algo así, al parecer esta su firma, estas son las pruebas que ellos presentan y que es parte de su inconformidad. Bueno tiene razón también Contadora, cuando dice que el descuento a las personas de la tercera edad o a las personas que no tienen regularmente su suministro que si el Municipio les pudiera resolver, ahí es a donde me refiero que el Sistema necesita ayuda y el hecho de que ahorita no se esté proporcionado esa ayuda y en otros años si, quizás es para eso para solventar ese tipo de apoyos sociales para solventar pues ese tipo de ayuda a las personas de la tercera edad. Creo que podemos tener un servicio del Agua Potable que no gaste dinero o que no regrese o que no funcione. Se necesita que funcione y que suministre, a lo mejor podemos ahorrar mucho combustible en limpia, pero si no echamos andar los camiones, creo que es algo de lo que puede estar pasando aquí, si, a lo mejor estamos aspirando a no pedirle al Ayuntamiento, pero no se está brindando el servicio como debe de ser y esa es la molestia de la ciudadanía esas son las quejas, dicen ustedes que puede ser algún tema político quizás pero hay muchas voces que no son políticas y que también se están quejando el suministro no está siendo eficiente, hay que decirlo no está siendo el adecuado y si es por no pedirle al pueblo al Ayuntamiento yo creo que es ahí donde tenemos que entrarle, pídanos pero que se brinde el servicio. **Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal** .- Bueno compañeros nada más para que quede el registro en el acta y aunado a lo que ya comentó la Directora del Sistema, hace algunas horas recibí a ciertos integrantes de diferentes colonias que solicitan el abasto del agua, hicieron un pliego petitorio de prácticamente de cuatro puntos, los cuatro puntos fueron atendidos, el punto uno, era: en temas de que tuvieran el vital líquido atrás de la red o de pipas, se les solicitó que se hiciera una lista de afectados, para que eso pudiera mejorar la organización del propio sistema y estarlos abasteciendo de las dos modalidades, hay que reconocer que obviamente también como Ayuntamiento y como sistema pues nos conviene más que el agua llegue por tubería, por pipas nos sale sumamente más caro, entonces accedieron los compañeros y también a que se está valorando junto con la Directora del Agua Potable a que tomemos los servicios de alguna empresa zacatecana que nos pueda estar ayudando con los estudios de telemetría de tomas clandestina de agua para que el abasto pueda ser y lo podamos mejorar y hacer las multas necesarias al respecto. En el punto 2 que ellos solicitaban que eran: las cuotas de saneamiento y otras mencionadas ellos están de acuerdo en hacer ese pago toda vez que si utilizan el

servicio en el punto 3.- Es el tema de descuentos a las personas de la tercera edad, se accedió cuando las personas de la tercera edad asistan al Sistema del Agua Potable para su mismo tema y en el Punto 4.- descuento a las personas afectadas en su recibo, tema que también se aceptó, todo esto ha sido grabado por la coordinación de comunicación Social, tenemos el audio que testifica la presencia de integrantes de la colonia Emiliano Zapata Lázaro Cárdenas, Plan de Ayala, las Flores y la Ampliación Azteca, entonces ese es el acuerdo que se tuvo además otro tema importante que lo menciono aquí a ustedes. Que se va a solicitar al Auditor General el Contador Raúl Brito que podemos hacer una auditoria especial al Sistema de Agua Potable, para verificar algunas cuestiones que se han detectado en la actualidad, sobre todo con afectaciones al Erario Público en meses anteriores a la toma de protesta y a la entrada en vigor de esta nueva Administración Municipal. Si no hay ninguna otra participación y agotadas todas las participaciones, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por Mayoría de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.**- **Lectura del “Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo”**, y toma de protesta a los integrantes de la Comisión. Le solicito al Licenciado Carlos Alberto Limas Jefe del Gabinete dar lectura al Acta correspondiente. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe del Gabinete.**- Buenas noches con su permiso señor Presidente, Síndico, señores Regidores. Para darle lectura del Acta de Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. Cabe destacar que esta comisión ya fue conformada como lo pueden ver en el documento que tienen en sus manos desde el 9 de diciembre del año pasado, ya que la Comisión Nacional de Seguridad Pública hizo la solicitud mediante a oficio remitido a esta Presidencia, que se constituyera como tal y ahora el procedimiento que ahora solicita la misma Comisión Nacional, es que sea aprobado mediante un acuerdo del Cabildo. Entonces en este sentido para darle el protocolo para que sea legalmente valido y aceptado entre la Comisión Nacional de Seguridad Pública, el acta que en su momento en diciembre ya fue generada y con lo que actualmente se están desempeñando las labores en dicha comisión: **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO.** En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las 10:45 horas del día 09 de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos los servidores públicos que habrán de integrar la Comisión Municipal del Servicio de Carrera, conforme a lo dispuesto por los artículos 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342 Y 343 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria. **PRIMERO.**- Se procedió a registrar la asistencia a la convocatoria, por lo que encontrándose presentes los integrantes que determina el artículo 336 del supra citado Reglamento, a saber de: **“Artículo 336.- La Comisión de Honor y Justicia, se integrará en lo conducente de la forma siguiente: a. Un Presidente, que será el Comisario de la Corporación; b. Un Secretario, que será el titular del Departamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Municipal de Fresnillo; c. Tres vocales, que serán el Síndico Municipal; el Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y el Secretario de la Comisión Edilicia de Gobernación. d. Dos miembros de la Corporación, uno designado por el Comisario de la Corporación; y otro, nombrado por el policía probable infractor. e. Un miembro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en su carácter de experto, que será propuesto por la mencionada Comisión Estatal. Los integrantes a que se refieren los incisos d) y e) serán de carácter eventual. Para el caso del inciso e) su participación será con carácter de observador contando solamente con voz”** Presidente: Arturo Leija

Iturralde. Secretario Ejecutivo: Daniel Isaac Ramírez Díaz. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal. Marisela Orozco Abad Comisión Edilicia de Derechos Humanos. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Comisión Edilicia Gobernación y Seguridad Pública. **SEGUNDO.-** Verificada la presencia de las y los antes señalados, el Director de Seguridad Pública Municipal, procedió a someter a la consideración, el proyecto del Orden del Día siguiente: 1. Pase de lista y declaración de quórum legal. 2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. 3. Constitución de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. 4. Clausura de la sesión. En este tenor y sometido que fue el referido orden del día a consideración de las y los integrantes, proceden a aprobarlo por unanimidad de los miembros. **TERCERO.-** Aprobado el orden del día, se tiene por agotado el pase de lista de la Sesión, concediéndose el uso de la voz al Presidente de la Comisión, quien declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Constitución de la Comisión y por lo tanto será válida a partir de la fecha dicha Constitución, y surtirá efectos para su posterior acto protocolario de protesta en Sesión de Cabildo, en la cual además deberá designarse a los integrantes a que se refieren los incisos d) y e) del artículo 339 del Reglamento, en virtud que éstos tienen un carácter de eventual. **CUARTO.-** Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, da la lectura a los artículos 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342 Y 343 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con lo cual se procede a declarar formalmente Constituida la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, determinando que a la presente acta se le deberá dar lectura en Sesión del Pleno del Cabildo Municipal para que los integrantes les sea tomada protesta y se realice el acto protocolario. Siendo las 11:15 horas del mismo día y se da por clausurada la sesión de Constitución de dicha Comisión. **ATENTAMENTE, “FRESNILLO POR SU GRANDEZA, Fresnillo, Zacatecas a 09 de diciembre de 2016.** Arturo Leija Iturralde, Presidente, Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario Ejecutivo. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal. Marisela Orozco Abad, Comisión Edilicia de Derechos Humanos. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Comisión Edilicia Gobernación y Seguridad Pública. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias licenciado Carlos Limas. Solicito a los C.C. Cmdte. Arturo Leija Iturralde, Director de Seguridad Pública; Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal; Dra. Amelia de Rocío Carrillo Flores, Síndica Municipal; Mstra. Marisela Orozco Abad, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Integrante de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Sírvanse pasar al frente para la Toma de protesta de la Comisión y a los presentes ponerse de pie por favor. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **“Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo,** que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio”. ¡Si protestamos!. Si así no lo hicieris, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas gracias a todos. Pasamos al **Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Lectura del Acta de Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo”. Y toma de protesta de los integrantes de la Comisión. Le solicito al Licenciado Carlos Alberto Limas Jefe del Gabinete dar lectura al Acta correspondiente. **El C. Lic. Carlos Alberto Limas, Jefe del Gabinete.-** Con su permiso Honorable Cabildo para dar lectura **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO.** En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las 9:30 horas del día 09 de diciembre del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos los servidores públicos que habrán de integrar la Comisión Municipal del Servicio de Carrera, conforme a lo dispuesto por los artículos 330, 331,

y 332 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria. **PRIMERO.-** Se procedió a registrar la asistencia a la convocatoria, por lo que encontrándose presentes los integrantes que determina el artículo 331 del supra citado Reglamento, a saber de: **“Artículo 331.- La Comisión Municipal del Servicio de Carrera, estará integrada de la siguiente forma: I. Un Presidente que será el Comisario de la Corporación; II. Un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario de Gobierno Municipal o quien éste designe; III. Un Secretario Técnico, que será el Jefe de la Unidad de Administración de la Corporación o quien sea designado para tal efecto por el Ayuntamiento; y IV. Cuatro vocales, que serán designados por el Presidente Municipal”.** Presidente: Arturo Leija Iturralde. Secretario Ejecutivo: Daniel Isaac Ramírez Díaz. Secretario Técnico: Verónica Caldera Pérez. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Juan Eduardo Aguirre Reveles, José Humberto Venegas Badillo, Isaías Flores Marroquín. **SEGUNDO.-** Verificada la presencia de las y los antes señalados, el Director de Seguridad Pública Municipal, procedió a someter a la consideración, el proyecto del Orden del Día siguiente: Pase de lista y declaración de quórum legal. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso. Constitución de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo. Clausura de la sesión. En este tenor y sometido que fue el referido orden del día a consideración de las y los integrantes, proceden a aprobarlo por unanimidad de los miembros. **TERCERO.-** Aprobado el orden del día, se tiene por agotado el pase de lista de la Sesión, concediéndose el uso de la voz al Presidente de la Comisión, quien declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Constitución de la Comisión y por lo tanto será válida a partir de la fecha dicha Constitución, y surtirá efectos para su posterior acto protocolario de protesta en Sesión de Cabildo. **CUARTO.-** Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, da la lectura a los artículos 330, 331, 332 y 333 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, con lo cual se procede a declarar formalmente Constituida la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía Preventiva del Municipio de Fresnillo, determinando que a la presente acta se le deberá dar lectura en Sesión del Pleno del Cabildo Municipal para que los integrantes les sea tomada protesta y se realice el acto protocolario. Siendo las 10:14 horas del mismo día y se da por clausurada la sesión de Constitución de dicha Comisión. **ATENTAMENTE, “FRESNILLO POR SU GRANDEZA, Fresnillo, Zacatecas a 09 de diciembre de 2016.** Arturo Leija Iturralde, Presidente. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario Ejecutivo. Verónica Caldera Pérez, Secretaria Técnica. Vocales: Amelia del Rocío Carrillo Flores, Juan Eduardo Aguirre Reveles, José Humberto Venegas Badillo, Isaías Flores Marroquín. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias Licenciado Carlos Limas. Sírvanse pasar al frente para la Toma de protesta de la Comisión y a los presentes ponerse de pie por favor. Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **“Integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Policía preventiva del Municipio de Fresnillo”**, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio”. ¡Si protestamos! Si así no lo hicierais, la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Muchas gracias. Pasamos al **Punto Siete.- Lectura de correspondencia.** Le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Ocho.- Participación Ciudadana.-** Le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas para el punto

de participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.-** Asuntos generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, concediéndoles solo el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Le informo señor Presidente que no hay participaciones. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario y para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Y solicito a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las veintiuna horas con veinte cinco minutos del día viernes veintiuno de abril del dos mil diecisiete declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, Sesión privada, gracias a todos por su asistencia.

**A T E N T A M E N T E**

**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**